



BANDO

ATENCIÓN AL PÚBLICO OFICINAS MUNICIPALES **MEDIDAS DE PREVENCIÓN COVID-19**

En consideración a la situación actual de contención reforzada contra la transmisión del CORONAVIRUS COVID-19, y hasta nuevo aviso, las oficinas municipales seguirán atendiendo telefónicamente en su horario habitual (08:30 a 14:30).

Queda controlada la entrada al consistorio para gestiones obligatoriamente presenciales en horario de 09:00 a 13:00 horas.

Para ser atendidos presencialmente, deben de llamar previamente al teléfono 985844005 en el horario establecido, ya que la puerta permanecerá cerrada al público.

Por el bienestar de todos, agradecemos su comprensión, atendiendo a la sensatez y responsabilidad que corresponde a una situación excepcional de salud pública como la actual.

Se habilita también el teléfono 985844145 en horario de 16:00 a 20:00 horas para emergencias.

Benia de Onís, 14 de marzo de 2020

EL ALCALDE,